ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de inte- general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán seg la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 » | Número del día . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 22 de Abril de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,937

Almanaque

Hoy lúnes 22—Santos Teodoro, Severo y Cayo. Van 112 días transcurridos, faltando 253 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna nueva (5,o dia).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Las aduanas de Nueva York acaban de descubrir un fraude de importancia, que venía cometiéndose desde hace bastante tiempo.

Algunas modistas que cuentan entre sus clientes las señoras mas distinguidas de Nueva York y Washington hacían personalmente sus compras en París y Londres, introduciendo luego los géneros en los Estados Unidos como si fueran de propiedad particular.

Para ello se inscribían en los registros de pasajeros, á bordo de los trasatlánticos, como turistas pertenecientes á elevada clase.

Estos viajes de recreo se repetían con frecuencia durante el año, variándose, como es consiguiente, el personal, á fin de no atraer las sospechas de los aduaneros.

Establecido desde primeros de año un riguroso sistema de inspeccion, han recaudado las aduanas de Nueva York, hasta la fecha, 50.000 dollars de derechos, mientras que en igual período del año anterior, ó sea en pleno fraude, no llegó la cantidad percibida á 5.000 dollars.

⁂

Días atrás nos anunciaban los periódicos de Londres que las damas aristocráticas de dicha ciudad habían puesto de moda la esgrima.

Hoy nos dan aquéllos noticia de otro rasgo de masculinizacion de las bellas *ladyes*.

Es muy general ver en los *restaurants* más *smarts* de Londres, como el Carlton y el Prince, que las distinguidas clientes, despues de suculenta comida, fuman cigarros y más cigarros, compitiendo con los caballeros.

En visitas y *five o' clocks* las señoras interrumpen la conversacion para ofrecerse un aromático cigarrillo, pidiendo la correspondiente vénia á las damas no fumadoras.

Esta costumbre se ha generalizado tanto, que, segun el cronista de salones del *Daily Chronicle*, es rara la señora verdaderamente *chic* que no acepta la nueva moda.

De conformidad con ella, y sin duda para justificar, en parte, el uso del tabaco, las fumadoras rivalizan en llevar petacas y boquillas á cual más elegantes y ricas. Por lo general, unas y otras son de oro y esmalte, con las cifras de las propietarias, en piedras preciosas. Al principio estuvieron en moda las petacas y boquillas de tortuga; pero como resultaban muy frágiles, cayeron en seguida en desuso.

⁂

Traslado al inspector de tranvías:

Amigo Fénix: Agradecería que por intermedio de la seccion á su cargo preguntara á la empresa del Tranvía al Paso del Molino por qué ha suspendido desde el viernes próximo pasado el tránsito de coches por la calle Avenida General Rondeau en el trayecto que media entre las calles Miguelete y la estacion del Arroyo Seco. No dudo que la contestacion será para tener más pié, como vulgarmente se dice, y en lo sucesivo basarse en cualquier obstáculo insignificante para de la noche á la mañana verse privado dicho trayecto de coches de la empresa, siendo esto á no dudarlo por conveniencias de ella en perjuicio del público; pero en ese caso dejo á su buen criterio defienda como se merece los intereses generales. Agradecido lo saluda.

SASCA.

⁂

Dicen los periódicos norteamericanos que la famosa actriz francesa, acompañada de Coquelin, Mauricio Bernhardt y varios individuos de la compañía que aquélla dirige, realizaron días pasados una arriesgada cacería de cocodrilos en los pantanos inmediatos á Nueva Orleans.

Sarah Bernhardt logró capturar un enorme saurio, destinado sin duda á figurar, convenientemente disecado, en la coleccion zoológica que aquélla posee.

Fénix.

POLITICA NACIONALISTA

El acuerdo electoral

CARTA DE AGUSTIN DE VEDIA

Buenos Aires, Abril 20 de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Mi distinguido amigo:—Hallándome enfermo recibí su patriótica carta del 15, que solo pude leer detenidamente dos días despues. Hoy mismo hago un esfuerzo para contestarla.

Me he impuesto de la iniciativa que Vd. y otros distinguidos compatriotas han tomado con el fin de atraer á los partidos á un acuerdo y resolver de ese modo los problemas electorales de que depende la organizacion futura de los poderes públicos: nobilísimo propósito.

De antemano conoce Vd. mis opiniones á ese respecto, pues no he guardado reserva ni dejado de divulgarlas en oportunidad. Creo siempre que será acto de prudencia y patriotismo procurar que salga de los próximos comicios una solucion honrosa de paz que afiance las conquistas ya alcanzadas y vaya preparando gradualmente una era mejor para las instituciones.

Creo más; creo que este es el sentimiento general de los amigos que ejercen alguna influencia en la direccion de la política. Lo que me parece necesario es hallar fórmulas que caractericen bien esa tendencia y que, por lo mismo, se inspiren en un propósito realmente elevado y patriótico, sin chocar demasiado con las aspiraciones legítimas que la actualidad despierta en el partido nacionalista.

Despues de una larga proscripcion, nuestro partido ha venido conquistando una superioridad moral y efectiva que no es dado desconocer. La considero el fruto de una política sana, conciliadora y llena de promesas. Esta política que en 1873 nos llevó á votar por un presidente colorado: el doctor José María Muñoz, es la que en 1898 nos llevó á votar por otro presidente colorado: el señor Juan L. Cuestas.

Es la que mañana podría llevarnos, á elegir por tercera vez, otro presidente colorado, si surge una figura con iguales merecimientos, y las circunstancias así lo aconsejan.

En las dos ocasiones recordadas el acuerdo se estableció bajo la base de nombres prestigiosos, que eran garantía de gobiernos honrados y dignos, aportando un capital moral y político. No podía faltarle así la adhesion de un partido ansioso de paz y libertades constitucionales, de moralidad y de justicia.

¿Es bajo una base semejante que se llama hoy á los nacionalistas al acuerdo? Veo que no es así. Ustedes nos dicen: «el presidente tiene que ser colorado». Parece que lo esencial fuere el color, y lo accesorio el nombre, el carácter, la representacion moral y política del candidato.

Es cierto que ustedes proponen se convoque una asamblea, donde los dos partidos, nacionalista y colorado, estén igualmente representados, para hacer la proclamacion, del candidato. Pero esa asamblea vendría ya con un mandato imperativo, á designar un colorado, que naturalmente sería el que presentasen sus correligionarios. No veo que sea necesario para esa una convencion mixta, ó de los dos partidos: ese papel correspondería exclusivamente á una convencion del partido colorado. Los nacionalistas aplaudirían.

¿Por qué no hacer mas honor al sentimiento de los partidos y de la asamblea que se constituiría por delegados de uno y otro, y entregarle la solucion del problema electoral, sin cercenar su libertad, sin imponerle condiciones, confiando en su abnegacion y patriotismo? Considero que eso sería lo mas digno, acaso lo que realmente exige el momento presente, y lo que mejor cerraría y coronaría esa época que tanto honor refleja sobre la presidencia del señor Cuestas y tan augusta mision le demarca.

Pero ustedes han ido mas allá todavía, haciendo una distribucion de las bancas legislativas que tiene para mí, entre sus graves defectos, el de perpetuar, más allá de su objeto, los pactos revolucionarios. Por esa distribucion, que se adelanta á la inscripcion y al recuento de las fuerzas cívicas, se adjudica siempre la gran mayoría al partido colorado, aunque este partido acaba de perder las elecciones en cinco departamentos, sobre seis que habían sido convocados, y aunque todo hace suponer que se encuentra en minoría, generalmente, en los demás. Aquí se prescinde tambien de la persona de los candidatos, de sus méritos, de la opinion de los electores ó de la proporcion en que se reparten en los partidos. Mi opinion es que sería mas justo y democrático librar á los departamentos la formacion de las combinaciones mixtas, con arreglo á los resultados de la inscripcion, en cada uno de ellos.

La situacion de los partidos ante la funcion electoral que se aproxima, se me representa muy diferente: veo al partido nacional unido y disciplinado, adelantarse con todos sus elementos á los comicios. Veo al partido colorado dividido en fracciones, algunas de las cuales proclaman la obstencion, ó conspiran contra el gobierno, obligándolo á perseguirlas ó á defenderse de ellas. En esta situacion, ¿hay justicia ó equidad en atribuir de antemano la mayoría de representacion á los últimos?

Ustedes dicen, en definitiva: el presidente debe ser colorado, la gran mayoría de la legislatura, en las dos cámaras, debe ser colorada; la fuerza organizada es colorada. ¿No teme usted que, por otro camino, lleguemos así á dar la razon al ex presidente Herrera y Obes, cuando afirma que, á despecho del fallo de las urnas, el partido colorado no se despojará del poder, ó que la fuerza predomina siempre sobre el derecho, ó que el poder no se toma sino con las armas en la mano? ¿Iríamos á decorar un sistema semejante?

El acuerdo político debe establecerse sobre bases que no dejen una impresion de amargura y descreimiento en el ánimo de los ciudadanos. Aquí, en Buenos Aires, vimos, no hace mucho, un ejemplo que debe ser recordado: el partido dueño del poder en toda la República, con su jefe el general Roca á la cabeza, inauguró el acuerdo político bajo la base de la presidencia de su adversario tradicional, el general Bartolomé Mitre, y este candidato fué aceptado y aclamado aunque en vísperas de ser elegido renunció expontáneamente ese altísimo honor, sin dejar por eso de seguir prestando su apoyo á la política conciliadora que se inauguraba.

Hoy, en una época de esperanzas fundadas en la reivindicacion de las libertades políticas, ustedes se adelantan á interponerse entre los partidos que deben concurrir á la lid pacífica del sufragio, diciendo: el acuerdo solo debe dar al Partido Nacional una minoría en las cámaras; al Partido Colorado pertenecen todos los poderes; él da la ley, él la ejecuta y él la aplica. ¿Es esto justo? ¿Es realmente una solucion digna y patriótica del problema electoral?

Es de temer que se empequeñezca una gran cuestion nacional al plantearla en los términos de las «Bases» formuladas por ustedes. Mi proposicion sería mas bien ésta: levántese una candidatura para presidente de la República, salida de las filas del Partido Colorado, y si ella es digna de los sufragios del país, prestigiémosla en nombre de la concordia y de la patria. Y bajo los auspicios de esa candidatura, comprometiendo nuestro honor, abramos las urnas á todos los partidos y salga de ellas la verdadera y libre expresion del voto público.

Esa sería mi fórmula de acuerdo. No le expresaría todo mi pensamiento si no se agregase que los constitucionalistas no pueden ni deben ser eliminados en las futuras combinaciones electorales, y que los partidos deben hacerse un honor en incorporar á sus listas el nombre de conspícuos ciudadanos que nos ayudarían á hacer respetar la libertad de sufragio y hacer efectivas las instituciones, dentro de cuyo programa únicamente debe buscarse el acuerdo para que sea proficuo y digno del país.

Salúdalo con su antiguo é inalterable aprecio su verdadero amigo.

AGUSTIN DE VEDIA.

Correo de Europa

(Valija del Nile)

FECHAS HASTA EL 31 DE MARZO

Motines estudiantiles en Rusia

De San Petersburgo escriben á *El Imparcial* de Madrid:

Así como en España el apellido de un gran escritor, Galdós, está íntimamente unido á la historia del movimiento antimonacal que actualmente se observa en esa hermosa Península, así en el imperio moscovita otro escritor de universal fama el conde Leon Tolstoi es el centro y punto de partida de los hondos trastornos que venimos experimentando.

Hace unas semanas, Tolstoi remitió al czar, quien, como ustedes saben, es el jefe supremo, el Papa, como si dijéramos, del Santo Sínodo de la comunidad greco-católica rusa, una detallada exposicion en la que no solamente imploraba la proteccion y clemencia del emperador para la tan oprimida secta de los «duchoborzas» ó cismáticos de la iglesia oficial, que cuentan con más de 15 millones de adeptos, sino que tambien describía con el inmenso talento de que dispone, la triste situacion de la instruccion pública y la pésima administracion de los gobernantes en general. El efecto de dicha exposicion fué completamente contrario al que esperaba su autor, pues como ustedes saben, el Santo Sínodo se reunió y pronunció contra el genial y popular escritor la excomunion mayor.

En la corte imperial de San Petersburgo precedieron á tan trascendental determinacion algunas escenas borrascosas, pues hubo varios personajes influyentes que hicieron esfuerzos extraordinarios para evitar á Rusia esa vergüenza. Entre ellos se distinguió el gran duque Constantino, que es un poeta de inspiracion y tomó con calor la defensa de Tolstoi. Cosa increíble, el mismo procurador general del Santo Sínodo, señor de Pobedonoszew era contrario á dicha excomunion y se pronunció contra la publicacion del relativo decreto. Pero los elementos eclesiásticos reaccionarios prevalecieron y lograron ganar la voluntad del czar, tan débil de carácter.

La consecuencia de la excomunion de Tolstoy no tardará, si Dios no lo remedia, en hacerse sentir en el mismo campo de la literatura; pues á la vista de todos está que nuestros «Pantojas» ortodoxos greco católicos háuse propuesto excomulgar á Tolstoi tambien literariamente y condenarle á la muerte intelectual.

Uno de los periódicos más leídos de San Petersburgo, en el que los artículos polémicos y las profundas novelas del gran escritor se solían publicar, ha recibido de altas esferas el «consejo» de no publicar ya nada de Tolstoi. Ya se sabe lo que significa semejante consejo en este desdichado país. Un periódico que se atreviera á no hacerle caso, se expondría desde luego á innumerables vejaciones y atropellos para por fin ser suprimido radicalmente.

Tambien como autor dramático se le quiere reducir al silencio al conde de Tolstoi. En Moscou estaba anunciada la próxima representacion de su nuevo drama «El cadáver», y ahora la direccion del teatro en el que se esperaba ese acontecimiento literario participa al público que el estreno de referencia está indefinidamente aplazo (léase «definitivamente» suprimido).

Como es natural, esas cosas han producido entre los elementos liberales é intelectuales del imperio, tales como estudiantes, periodistas, literatos, obreros y aún algunos militares, una profunda indignacion, que es la que ha sido la causa de los últimos disturbios y de los atentados contra la vida del czar y algunos de sus ministros.

Uno de los atentados contra el czar se debía perpetrar el día del jubileo del cuerpo de guardias marinas. El monarca se proponía asistir al baile que con tal motivo habían organizado, y esperaba su carruaje, cuando el jefe de la policía, general Kleigels vino corriendo á decirle que no saliera de Palacio porque cerca del puente de Nicolai acababan de ser arrestados algunos individuos sospechosos que pertenecían al partido revolucionario. Añadió, qué registrados dichos individuos, se les había encontrado armas y pasaportes falsificados, creyéndose que eran emisarios del comité central nihilista de Zurich. El czar, pues, no fué al baile.

El segundo caso aún fué más grave, pues por un verdadero milagro el czar evitó el mayor peligro. A mediados de Febrero, cuando ya se hablaba de la próxima excomunion de Tolstoi, el czar visitó en compañía de su augusta madre la Exposicion de cerámicas. Al entrar en una seccion de dicha Exposicion, todavía no abierta al público, la comision que acompañaba al soberano vió que un desconocido, que nadie sabía cómo había podido entrar, se acercó á Nicolás II haciendo un ademan sospechoso. Los acompañantes del czar se precipitaron sobre el desconocido y encontraron una bomba de dinamita en uno de sus bolsillos. Excuso añadir que el criminal fué llevado á la cárcel y habrá sido matado á latigazos.

El czar, rodeado de enemigos, pasa una vida sumamente desgraciada, justo castigo de los tiranos. No se atreve á salir sin estar rodeado por un verdadero ejército de guardias y policías, no come ni bebe nada que no haya sido previamente probado por los que le rodean y duerme en aposentos blindados de acero y cerrados con complicados cerrojos y cerraduras.

Los motines estudiantiles empezaron, tanto en San Petersburgo como en otras ciudades, el 4 de Marzo y todavía continúan. Ha habido tremendos alborotos en ésta, en Charkow, en Moscou, en Kiew, etc., ascendiendo el número de los arrestados á unos 1.500, habiendo muerto en las refriegas ó á consecuencia de las mismas una docena de personas.

Para dar á esos lectores una idea de lo que son esos motines, voy á describir brevemente los sucesos que se desarrollaron en ésta el domingo 17 del actual. Tal día, unos 500 estudiantes habían entregado al metropolitano una protesta contra la excomunion de Tolstoi, solicitando ser incluidos en ella. Habiéndoseles negado esto, se agruparon durante el oficio divino, delante de la catedral de Kasan, gritando y silbando, y penetrando en el templo fumando y cantando canciones revolucionarias. Muchos obreros y gentes del pueblo habíanse agregado á los estudiantes que eran de ambos sexos, pues ya sabrán ustedes que en nuestras universidades, extraño contraste con el arcaísmo imperante, hay casi tantas estudiantas como estudiantes.

Apenas la juventud universitaria se halló en el templo cuando éste fué cercado por dos regimientos de cosacos, un escuadron de guardias civiles y un sin número de polizontes. Los estudiantes y los obreros, despues de haber hecho imposible la continuacion del oficio divino se precipitaron á fuera, gritando: Viva Tolstoi! ¡Abajo la tiranía! llevando banderas rojas y lanzando en la muchedumbre proclamaciones revolucionarias. Entonces los cosacos del Ural, con sus gorras azules ladeadas y empuñando sus recios «nagaicas» (látigos con puntas de acero) se lanzaron sobre los alborotadores y sin distinguir sexos emprendieron una represion bárbara.

Se produjo una confusion espantosa. Miles y miles de inofensivos espectadores fueron atropellados, las mujeres se desmayaban, los niños lanzaban gritos desgarradores, los hombres blasfemaban, era un caos indescriptible. Muchos oponían resistencia á los polizontes y cosacos. Un oficial de cosacos y otro de guardias civiles fueron gravemente heridos. Un estudiante quedó muerto. Otros doce fueron heridos y de ellos murieron ulteriormente tres. Entre la muchedumbre, compuesta en su mayoría de gente del pueblo, hubo innumerables heridos que fueron llevados á los hospitales por los asociados de la Cruz Roja.

Por fin, gracias á las exhortaciones del popular general Kleigels, quien se presentó á caballo, se tranquilizó algo la muchedumbre. El combate había durado seis horas. Muchas docenas de estudiantes y estudiantas fueron llevados á los calabozos de la cárcel militar. A las mujeres, despues de apuntar sus nombres y domicilios, se les ofreció la libertad, pero la rechazaron, diciendo que querían compartir la suerte de sus compañeros masculinos.

En todo el imperio hay una efervescencia tremenda, y todo hace creer que estamos en vísperas de una grandiosa revolucion. De todos modos, el asunto Tolstoi no está todavía terminado.

El próximo consistorio

En la segunda quincena de Abril ha de celebrarse en Roma un Consistorio para proceder á la eleccion de doce nuevos cardenales. Como el número actual de purpurados es de 55, ascenderá, pues, dentro de poco á 67, quedando vacantes solo tres capelos.

De diez años á esta parte, créese observar en la composicion del Sacro Colegio el predominio siempre creciente del elemento italiano, lo cual se atribuye á la política especial del secretario de Estado, Monseñor Rampolla.

Algunas cifras bastarán para demostrar que no es ilusion eso del creciente predominio italiano. En efecto, de los cardenales eran:

	En 1891	En 1899	En 1901
Italianos. . . .	29	30	38
Extranjeros. . . .	32	25	29

En todo el pontificado de Leon XIII no habrá habido en el Sacro Colegio una mayoría italiana de nueve miembros, como la habrá despues del próximo Consistorio. De los (para Roma) extranjeros, cinco son españoles, mientras Alemania, Austria y Suiza, que juntas cuentan con una poblacion alemana católica de 30 millones de almas, solo poseen tres cardenales de orígen aleman.

Parece que los alemanes se han quejado de esta postergacion y que Rampolla fué solicitado para que se otorgara la púrpura á Monseñor Simar, arzobispo de Colonia, pero dícese en círculos vaticanistas que Simar se quedará sin capelo, y que por otra parte ha tenido que borrarse de la lista al aspirante español. *Relata refero*.... Así, pues, entre los nuevos purpurados solo serán extranjeros: Kosczluszko Puzyna, príncipe obispo de Cracovia, y el baron Skrbensky de Hrtil, príncipe arzobispo de Praga; quien solo tiene treinta y ocho años, y será, pues, el cardenal más jóven. Los *otros diez* son italianos, todos adictos á la política y persona de Rampolla.

Cinco de ellos residirán en la Curia, y son: Salesio della Volpe, el conocido mayordomo de Su Santidad; Luigi Tripepi, el subsecretario de Estado de Rampolla, individuo de la familia calabresa que en los últimos cinco años ha dado al Parlamento italiano tres diputados: Gennari, asesor del Santo Oficio de la Inquisicion; Cavagnis, secretario de la congregacion para asuntos eclesiásticos extraordinarios, y el hasta ahora delegado apostólico en Washington, Martinelli. Los otros cinco son: el anciano patriarca de Constantinopla, Samminiatelli-Zabarella, el arzobispo Bos-chi, de Ferrara, el obispo Riboldi, de Pavía, quien al mismo tiempo es trasladado al arzobispado de Rávena, el obispo Bacilieri, de Verona, sucesor del cardenal Canossa, y por fin, el décimo cardenal es el obispo Dall'Olio, de Benevente.

Despues del consistorio residirán en Roma 28 cardenales, en otras ciudades italianas 14, en Francia siete, en España cuatro, en Austria cuatro, en Hungría dos, en Portugal dos, en Alemania uno, en Inglaterra uno, en Irlanda uno, en Bélgica uno, en América uno, en Australia uno.

De los 28 residentes en Roma son italianos 24, y extranjeros cuatro, que son un bávaro (Steinhuber), un polaco (Ledochorosky), un francés (Mathieu) y un español (Vives y Tutó). Vacantes habrá, como ya se dijo, solo tres capelos, el número mas bajo de vacantes desde hace muchos años.

Estreno de «Herzog Wilfang» de Siefried Wagner

Escriben de Münchén con fecha 24 de Marzo: Ayer se celebró el estreno de la segunda ópera del hijo del autor del *Parsifal*.

Inútil es decir la impaciencia y emocion que reinaba entre todos los aficionado al divino arte y las discusiones que levantó el anuncio de tal estreno, que no había de añadir ni una hoja más á la corona que ciñe el glorioso nombre de Wagner.

Mírese por donde se la mire, es la tal obra una verdadera calamidad, una serie de notas unidas con muy poca fortuna á un asunto soso, insulso, y á veces pueril y ridículo.

Empieza la ópera con una larga sinfonía, tan larga y pomposa como desprovista de mérito alguno; fué, sin embargo, recibida con aplausos corteses, aplausos que si bien continuaron toda la noche, no fueron solos á sonar en los oídos del jóven compositor, pues al terminar el primer acto los siseos dominaron la manifestacion cariñosa de algunos amigos. Dichos siseos crecieron en el segundo acto y aparecieron despues del tercero, pero esta vez acompañados de algunos estridentes y significativos silbidos.

La obra, juzgando sin prejuicio alguno, no merece un solo elogio.

La línea melódica (que claramente se destaca del conjunto) es vulgar, recortada, enfermiza, y sólo en pocos, muy pocos momentos del segundo acto, hay algun desarrollo melódico interesante.

La instrumentacion corre parejas con la melodía. Es verdad que se ha dicho que Siegfried Wagner huye por sistema de los procedimientos de su glorioso padre, pero yo no sé si será cierto, porque la sencillez orquestal no está reñida con la sonoridad, y ademas, la sinfonía desmiente tal afirmacion, puesto que, como he dicho, es muy pretenciosa y en ella toman parte muy activa todos los elementos de que dispone la inmejorable orquesta del «Hof Theater».

Unase á lo anterior el que todos ó casi todos los ritmos son vulgares, que no existe una verdadera riqueza y variedad armónicas, que la orquesta es (especialmente en el primer acto) un continuo y molesto «rum rum», y que el desarrollo temático es muy endeble, y se comprenderá que el éxito no podía en absoluto esperarse ni aún tratándose de un compositor que lleva un apellido tan glorioso y querido por el pueblo bávaro.

Los treinta y pico de personajes que intervienen en la obra salen y entran cuando el autor le viene en gana, sin tener en cuenta ni el más elemental de los procedimientos teatrales.

En nada, pues, se parece S. Wagner á su padre (hablo, claro es, bajo el punto de vista musical, pues físicamente es el retrato de Ricardo Wagner), y si algo se ve en esta obra que pueda evocar el recuerdo de las del coloso de Bayreuth, es la longitud extraordinaria de los actos y la escena con que empieza el tercero, que recuerda á la primera del segundo cuadro del tercer acto de *Los maestros cantores*: pero ¡Dios santo, qué diferencia!; y luego, para acabarlo de estropear, en dicha escena, que es la del festejo popular, sale un «bailarin» vestido de torero (¡!) con sus hermosos bigotes á lo Kaiser, con lo que aquí llaman «spaniol bolero» (que es un ecalañés traversti»), y con un traje cuyos patrones al salir de España se detuvieron sin duda algunos años en algun «Folies» más ó menos «Bergeres» de París, y llegaron aquí de tal modo, que el verlos parte los corazones.

. . . .

Es, por lo tanto, *Herzog Wilfang* una obra desprovista por completo de valor artístico alguno, y que no anuncia, como anunció el *Rienzi* y el *Buque fantasma*, el futuro autor de un *Parsifal*.

El 1.o de Mayo

El Socialista, órgano del partido socialista obrero español, ha publicado la alocucion que el Comité nacional dirige á los trabajadores, invitándoles á prepararse para celebrar la Fiesta del Trabajo.

En sus primeros párrafos, el documento, que firman como presidente y secretario, respectivamente, Iglesias y Morato, hace notar la creciente exacerbacion que ofrece la lucha de intereses entre el capitalista y el obrero, demostrada por la union de la clase patronal para oponer un dique á las aspiraciones de los asalariados, y por el acrecimiento de la solidaridad entre éstos para alcanzar el mejoramiento de su condicion y el respeto á su personalidad.

Refiérense los siguientes á la trascendencia que en el órden de las reivindicaciones obreras tiene la fiesta de 1.o de Mayo, y para obtener una legislacion que modifique favorablemente el actual estado de la clase explotada, fijándose especialmente en la jornada legal de las ocho horas, por virtud de la que, descansados los cuerpos, que ahora sienten la excesiva fatiga de muchas horas de trabajo, con humor excelente para fijarse en los asuntos que les interesen y con tiempo disponible para estudiarlos y solucionarlos cual convenga á su clase, los desposeídos realizarán asombrosos progresos en el camino de su emancipacion.

Y en los últimos esfuérzase el Comité en persuadir á los trabajadores de la conveniencia de que en la manifestacion nadie realice actos que la den carácter tumultuoso, para no dar al capitalismo, mucho más fuerte hoy que la clase obrera, ocasion para alcanzar una victoria y retrasar con ella la liberacion de los oprimidos.

«Demostrémos—dice—nuestra constancia y voluntad reclamando en el próximo 1.o de Mayo las leyes que juzgamos necesarias para nuestra redencion y los progresos que hemos realizado presentándonos ante nuestros enemigos mas numerosos, mas unidos mas conscientes que nunca.

«Demostremos que el juicio y la templanza ganan cada vez mas terreno en cada clase verificando manifestacion tan imponente con orden admirable.

«Demostremos en fin que nuestra sensatez, seriedad y correccion son garantía segura de que sabemos adónde vamos y de que persistiremos en nuestra obra hasta acabar con la explotacion del hombre por el hombre.»

Raro percance

Leemos en un diario de Valencia, de fecha 29 de Marzo:

«Al llegar hoy los toros de don Joaquin Perez de la Concha, que han de lidiarse el próximo domingo en esta plaza, se ha tenido noticia de un hecho que indudablemente no tiene precedente alguno.

Anoche á las diez, casi al mismo tiempo de detenerse el tren en la estacion Villar, comenzaron á oirse lastimeras voces pidiendo socorro.

En los primeros momentos creyeron, no solo los jefes del tren y de la estacion, sino cuantos se hallaban en el andén, que se trataba de alguna persona arrollada, y precipitadamente se dirigieron al punto de donde salían las voces.

Al llegar á él vieron con gran sorpresa que la persona que pedía auxilio estaba encerrada en el lugar donde menos podía esperarse, esto es, en uno de los cajones en que venían los toros.

Sin meterse por el pronto á averiguar por dónde había caido el desgraciado preso en tan peligrosa cárcel, le echaron una cuerda por la ventanilla que los cajones tienen en la parte superior.

Aquel socorro resultó por el pronto inútil, porque la desdichada víctima se hallaba entre las patas del astado animal, que le martirizó en aquella posicion por espacio de quince minutos.

Al cabo de ellos pudo incorporarse, y entonces fué cuando se logró sacarle de aquel horrible suplicio, que parecía no tener otro término que una muerte segura.

Apesar de ello aunque terriblemente magullado, con la cabeza y los piés ensangrentados y toda la persona cubierta de estiércol, se vió en tierra, no sólo vivo, sino hasta con esperanzas de que recobrara en breve el sentido, que en los últimos momentos del trance tambien perdiera.

Reanimado, con efecto, al cabo de algunos minutos, explicó que su entusiasmo por los toros y la falta de recursos, eran el orígen de aquella desgracia.

Despues de haber recorrido varios pueblos donde se celebraban corridas y de haber hecho en ellos prueba de sus condiciones para el difícil arte de la tauromáquia, queriendo regresar á Valencia, su país natal, escogió para emprender su viaje «de incógnito» la estacion de Villar, por llegar á ella el tren en plena noche.

Allí, protegido por la oscuridad, adivinó, mejor que vió los cajones que él creyó vacíos, y en uno de ellos se descolgó, con tanta precipitacion, que cuando quiso recordar, ya se hallaba sobre el testuz de uno de los Pérez de la Concha.

El toro, que se hallaba acostado, recibió la inopinada visita con un espantoso mujido, y levantándose en seguida pateó á su sabor al aprendiz de torero.

La circunstancia de ser el bicho muy ancho de cuna fué lo que le impidió cornear al muchacho, por no tener bastante espacio en el cajon para revolver la cabeza, debiendo á esto la vida el magullado mozo.

En el fondo del cajon se han recogido un capote de brega lleno de remiendos, admás un calcetin y una alpargata.

Esta última la ha pedido y obtenido el picador Badila para formar parte de su curioso museo de curiosidades taurinas.

El toro está marcado con el número 48, es jabonero sucio y se llama «Mulatillo.»

Al ser desencajonado se ha visto que tenía ensangrentado el cuerno izquierdo.»

El proletariado español

La Union Obrera, órgano oficial de la union general de trabajadores de España, da en su último número el movimiento de las colectividades que la forman.

Son éstas, segun datos facilitados por las juntas respectivas: 172, con un total de 29.383 federados.

El desarrollo que en once años ha tenido la organizacion es asombroso, si se tiene en cuenta las condiciones desfavorables, tanto de órden subjetivo como externo en que, para asociarse, se encuentran los trabajadores en España, pues en Noviembre de 1889 eran 27 las secciones unidas, con 3.355 asociados.

La localidad que con mayor contingente aparece en las listas de la union general es Madrid, que ha concurrido á la organizacion del ejército obrero con 10.112 individuos, clasificados en 30 agrupaciones.

Forman el comité nacional Pablo Iglesias, tipógrafo, presidente; Vicente Barrio, fontanero, vice presidente; Matías Gomez Latorre, tipógrafo, tesorero; F. L. Caballero, estuquista, vice tesorero; A. García Quejido y Eduardo Jimenez, tipógrafos, secretario y vice secretario, respectivamente, y treinta vocales delegados de otros tantos oficios.

La caja del comité tenía al finalizar el año 1900 2.283,02 pesetas, y en la de huelgas había en la misma fecha una existencia de 559,10.

Esta última ha satisfecho desde Setiembre último la cantidad de pesetas 5.215.

La cuota es de dos céntimos por federado que trabaja.

PARA LAS SEÑORAS

Madrid, Abril, 1.º

La moda que con frecuencia se presenta indecisa, emprendiendo distintos derroteros, se ha encauzado estos días como si todas sus creaciones fueran más que coleccion de modelos variedades de uno solo.

De ese modelo pudieran hallarse detalles y huellas en los trajes de paseo y de visita, y más todavía, en los de casa y en los nuevos abrigos de primavera.

Es el traje modelo y primitivo del cual se derivan las demás formas, el traje oriental amplio y suelto que solo se ciñe á la altura del pecho, dejando libre de opresiones la cintura.

En los trajes de casa se hace ahora profusion de *robes d'interieur* conforme á estas indicaciones, llevando sobrepuesto en el cuerpo un bolero sumamente corto, ó sencillamente una faja que se parece mucho al chaleco bordado en oro que sobre el suelto *Kaftan* llevan las hermosas descendientes del Profeta.

Por eso la moda en esta ocasion no está *desorientada*, sino por el contrario, mirando á Oriente, quien sabe si como un amanecer que libre á las señoras del corsé tantas y tantas veces condenado por la higiene é indultado por el gusto reinante.

Las artistas parisienses, de continuo obligadas á dar la nota de refinada elegancia en la escena, se presentan así vestidas en aquellas obras que así lo permiten, como madame Joonnekerlorden, la Galté y madame Pouvier, en *Parisiana*.

Las *chanteusses*, hasta en los trajes de fantasía adoptan tambien el modelo que tan graciosamente destaca el busto y oculta la cintura, haciéndola adivinar siempre esbelta aunque este no sea el verdadero *detalle del talle*.

No se crea por eso que estoy hablando de trajes inventados por artistas de mayor ó menor categoría.

Ellas no hacen más que adoptar el modelo que marca la moda para las señoras que tienen que exhibirse más que ante sus familias y las personas de íntima confianza, respecto de los trajes de casa y respecto de los de paseo, sin pretender nunca llamar la atencion.

En traje de paseo vamos á describir uno cuya falda es de raso negro brochado, con pequeña cola, pero evitando la campana.

Lo original del traje es el abrigo ... de ... forma parte principal ... suma mente corto y recortado en onda por la parte inferior.

El bolero ó chaleco es de pana beige.

Se cierra con botones de plata antigua, pero deja los delanteros sueltos.

Desde este chaleco sale la parte superior del abrigo en bandas de paño del mismo color con vivos de terciopelo blanco y pespuntes de seda.

Las mangas y la espalda van ajustados, y aquellas con botones de plata antigua como adorno, y por tanto con ojales figurados.

Tres cuellos de *canesú*, el de enmedio de terciopelo blanco, completan el abrigo, cuyo efecto es sorprendente y destinado á hacer prosélitos.

Lo que en el modelo antedicho forma la parte inferior, en los trajes de casa sigue hasta el suelo formando la verdadera bata.

Por necesidad tienen que ser los colores del paño, claros, y tambien porque el color gris se encuentra en toda su apogeo, sobre todo el llamado gris *lacre*.

La franja que se coloca en el centro del cuerpo, se abrocha al medio con tres botones de filigrana de oro, de buen tamaño. Tanto esta tira, como la parte superior de las mangas hasta el codo, son de seda blanca adamascada ó de raso del mismo color con flores.

Cubriendo el ancho escote y formando la segunda mitad de la manga, que empieza en el codo, se emplea el guipur ó muselina, abrochándose su puño con botones iguales á los del cuerpo.

Estas *toilettes* de casa exijen siempre un collar que cada señora puede llevar (si *puede*) de lo que mas le agrade. Pero á los brillantes, coral, aljobar y ambar ya se sabe que se prefieren las perlas. A las perlas han sucedido ahora las turquesas convenientemente engarzadas y alternando con chispas de diamante.

Suelen ser caras, pero el efecto es sorprendente.

Quiero, desde estas columnas, dar mi parabien á un célebre modisto de París, que acaba de hacer un traje, creacion suya, para una encantadora infanta española.

No diré el nombre de la artista ni el de la ilustre dama, por ser ambos muy conocidos, pero revelaré el secreto del traje, que es lo que á mis lectoras les interesa más.

Trátase de un traje de primavera, hecho de paño de muselina, color lavanda, cuyo bolero abre por los lados en agudas solapas adornadas de flores que se recortan de un brochado y se rodean de un hililo de oro.

El plastron, que entre ellas asoma y el cinturon, llevan igual adorno. Un camisolin de tafetán azul con pequeñísimos pliegues, termina en cuello de igual clase, y las mangas guarnecidas con artístico bordado, terminan el volante de muselina de seda.

La nota originalísima de la *toilette* es un rebocillo de tornasolado glasé que consiste en poner un paño glasé plegado, cuyos pliegues cocidos le dan forma y le permiten ondular graciosamente.

Tal carácter imprime este abrigo á la *toilette* que adorna, que la más sencilla simula un traje extraño y de la más refinada elegancia.

Complétanla un tricornio de paja azul con plumas blancas y drapeado de encaje.

MADAME ROBERT.

El caso del marinero Orsini

ANTECEDENTES TOMADOS DE UN DIARIO ROMANO

¿En la revolucion de 1897?

Transcribimos ayer de *La Tribuna* de Roma el telegrama en el cual se daba cuenta de la prision, efectuada en las proximidades de Siracusa, de un sujeto que declaró ser Alfredo Julio Orsini, el marinero italiano cuya extradicion ha sido otorgada por el gobierno argentino á las autoridades de la península.

Traducimos hoy de otro diario romano el siguiente interesante relato de los antecedentes de este asunto, que ha tenido mucha resonancia tambien en Buenos Aires, donde abogó tenazmente contra la extradicion el doctor Pedro Gori, sosteniendo que su defendido había sido arrastrado al delito que se le imputa, por la encarnizada persecusion de sus superiores, debido al hecho de que aquel profesaba ideas socialistas.

De ese relato, que indudablemente adolece de varias y curiosas inexactitudes, como se verá, resultaría que el marinero Orsini se alistó en las filas de la revolucion blanca de 1897 y que despues residió algun tiempo en Montevideo.

«En Diciembre de 1883—dice el diario romano aludido—en el astillero marítimo de San Bartolomeo de Spezia, el marinero enfermero Alfredo Orsini tuvo un altercado con el marinero Domingo Messina. Habiéndose entremetido para apaciguarles el contramaestre Fornacelli, Orsini, armado de un puñal, se abalanzó sobre este y sobre el furriel, hiriendo á ambos mortalmente. Dió muerte, además, á dos marineros é hirió á tres. ¡Una verdadera matanza!

«Y aquí empieza la novela.

«Arrestado y recluso en la cárcel militar de Spezia, Orsini logró, no se sabe á ciencia cierta en qué modo, evadirse, y por mucho tiempo no fué posible descubrir su paradero.

«Entretanto se vió su causa en contumacia, y Orsini fué condenado por el tribunal militar de Spezia á la fusilacion por las espaldas (fusilacion que, á no mediar gracia soberana, va á hacerse efectiva ahora, pues la pena capital, que ha desaparecido desde hace varios años del Código Criminal italiano, continúa rigiendo en el Código militar). Dos marineros más, Prandini y Soster, fueron condenados á 20 años de reclusion por complicidad en la matanza de San Bartolomeo.

«Al cabo de varios años se llegó á saber que Orsini vivía tranquilamente en Buenos Aires bajo el nombre de Santiago Revello.

«Los ministros de Italia cerca de la República Argentina, duque de Licignano y conde Antonelli, iniciaron, en consecuencia, las gestiones de la extradicion, pero con poca suerte, porque el falso Revello parecía gozar de altas protecciones y, sobre todo, de gran audacia, hasta el punto de convencer al juez argentino de que era verdaderamente Santiago Revello y no el Orsini que se buscaba.

«Pero una noche de Octubre de 1896 el titulado Revello, que había tomado parte en una pelea en una casa pública de la Boca, fué arrestado por la policía argentina y condenado por el juez correccional á algunos días de cárcel. Sabedor de esto, el conde Antonelli, entonces ministro en la Argentina, se apersonó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, y tanto dijo y rogó que obtuvo que Revello fuera desterrado, á lo menos hasta efectuar su identificacion, pues, segun noticias recibidas de Italia ese sujeto y el marinero Alfredo Orsini eran la misma persona.

«La insistencia del conde Antonelli tiene su explicacion en el hecho de que había sido avisado de que en la tripulacion de la nave Umbria estacionada entonces en el puerto de la vecina Montevideo se hallaban algunos marineros, ex compañeros de Orsini, quienes podían por consiguiente, efectuar la identificacion.

«En efecto, el Umbria, cumpliendo órdenes telegráficas del ministro Antonelli, pasó á la otra orilla del Plata, desembarcando en el acto á un sub-oficial y dos marineros de la tripulacion, ex compañeros y amigos de Orsini desde 1888.

«Ante el Juez del Crímen de Buenos Aires y á la presencia del vice-cónsul italiano abogado Rocca, del teniente de marina del Umbria Maccarone y de los marineros compareció el titulado Revello, quien—no obstante usara barba entera y fuese un tanto cambiado por los ocho años transcurridos—fué perfectamente reconocido por los dos marineros. Solo el sub-oficial se quedó algo dudoso, y esto bastó para que el juez argentino denegara la extradicion.

«Semejante resultado, inesperado por cierto, no satisfizo ni al ministro de Italia ni á los numerosos italianos que conocían á Orsini, no obstante el falso nombre de Revello asumido por él.

«*L'Italia al Plata*, diario italiano que se publicaba en aquel entonces en Buenos Aires bajo la direccion de Santiago Belcredi, comentó severamente ese fallo. Belcredi recibió una amonestacion del juez y la visita de tres italianos, quienes se presentaron en su casa armados y le intimaron á que no se ocupara mas de Orsini en su diario. Belcredi los puso sencillamente en la calle y continuó su campaña periodística, mientras de su parte el conde Antonelli procuraba no perder de vista á Orsini.

«Quien, por eso, desapareció prudentemente de Buenos Aires, y, segun noticias obtenidas mas tarde, fué á embarcarse como marinero en un buque mercante que pertenecía á los revolucionarios del Uruguay, rebelados contra el gobierno de Idiarte Borda entonces procedente de la República Oriental y despues muerto por un revolucionario del partido adversario con un tiro de revólver en una plaza pública de Montevideo.

«Orsini, incorporado á los triunfantes rebeldes, se creyó más seguro; se dijo, además, que había adquirido entre ellos cierto prestigio como experto y hábil marino.

«Entre tanto sus amigos trabajaban.

«En los primeros días de Diciembre de 1897 fué arrestado en Alia, cerca de Palermo, un marinero mercante, que en un principio se turbó y luego, reconocido por uno de los carabineros, se calificó por Alfredo Orsini, autor de la matanza de Spezia.

«Esta noticia, telegrafiada á Buenos Aires, pareció extrañísima á los que conocían á Orsini y sabían que se hallaba viviendo en Montevideo bajo el nombre de Revello.

«El arrestado en Palermo, trás un exámen psiquiátrico, fué identificado por Enrique Vadalá, de Catania, tambien el ex-marinero, quien había conocido en 1883 á Orsini en el reclusorio de Gaeta, y en 1883, en las cárceles militares de Spezia, á Prondiar y Soster, cómplices de Orsini.

«Este Vadalá—caso único de delincuente—fué anteriormente condenado á tres años de reclusion, que cumplió por cuenta de otra persona de la cual había asumido el nombre y... el delito. Tipo extraño de *mattoide* que quiere parecer más feroz y malvado de lo que es realmente.

«Cuando no pudo mas ocultar su identidad, se justificó diciendo que se hallaba arrepentido, que estaba hambriento y que quería pasar por Orsini con el objeto de ser asilado en el reclusorio. Y no se preocupaba de la perspectiva de ser fusilado por las espaldas.

«Orsini pertenece á una acaudalada familia liornés. Su hermano Santiago es un rico joyero que reside en Liorna: su tio es obispo y posee una cuantiosa fortuna.»

Como oportunamente nos comunicó el telégrafo, el sujeto arrestado cerca de Siracusa resultó ser el mismo Enrique Vandelá de que se habla en el relato que acabamos de traducir.

Carlos E. Barros

Despues de crueles padecimientos, en una enfermedad relativamente corta, falleció ayer el señor Carlos E. Barros, estrechamente vinculado á nuestro foro, en razon de su profesion.

Murió en plena vida, rodeado de sinceros cariños y de buenas amistades que contrajo con su bondadoso carácter y la franca expontaneidad de su espíritu, accesible á todas las manifestaciones del bien.

Herido en el corazon, sus últimos días, llenos de dolores intensos, fueron de una extraordinaria energía aplicada á la terminacion de íntimas preocupaciones, como si deseara adelantarse á la muerte que veía venir con serena tranquilidad.

Empleó sus actividades en cosas útiles: «La Revista Forense» que él fundó le permitió reunir una série de colaboraciones importantes en distintas ramas del derecho que hoy son consultadas, y ultimamente desempeñaba la actuaría del Juzgado de Comercio de segundo turno, en cuyo cargo ha prestado muchos servicios.

Buen amigo; dispuesto á facilitar con desinteresado afecto todo aquello que importara un servicio; bondadoso porque en su naturaleza el altruismo era virtud expontánea, deja, al morir, Carlos E. Barros, recuerdos arraigados que le aseguran una rememoracion continuada entre todos los que lo apreciaron.

Cuarentenas perjudiciales

Con motivo de la demora sufrida por el vapor británico Nile, llegado en la madrugada del sábado á la isla de Flores, nuestro colega *The Montevideo Times* publica ayer el siguiente suelto:

«UN EJEMPLO—El vapor Nile, de la Mala Real Inglesa llegó ayer de mañana, pero de acuerdo con las miserables disposiciones sanitarias vigentes fué obligado á detenerse en la Isla de Flores, donde hasta el momento de escribir estas líneas aun queda sin haber sido visitado debido á que no existen allí elementos ningunos para visitar vapores en tiempo algo borrascoso. Así, simplemente para satisfacer el capricho perjudicial de un Consejo de Higiene cuyas disposiciones se distinguen por su arbitrariedad, el buque pierde un día en su viaje á Buenos Aires.

«La correspondencia para ese puerto y el nuestro se demora un día ó más en su entrega y el crucero Flora, que esperaba la llegada del Nile para emprender su viaje á Inglaterra, tambien está demorado.

«Podemos agregar tambien que si no hubiera sido por la seguridad de tener demoras en la isla de Flores el Nile podía haber llegado aquí el viernes de tarde, siendo despachado esa misma tarde para seguir viaje á Buenos Aires, llegando allí el sábado de mañana.

«Demanera que, en realidad ha perdido dos días é incurrido en fuertes gastos y todo para entregar en este puerto unas setenta toneladas de carga, perdiendo, por lo tanto, en vez de ganar, por haberlas traido.

«Este no es más que un ejemplo de los muchos que continuamente ocurren, debido al perjudicial sistema cuarentenario mantenido por las autoridades sanitarias y el gobierno,—que es el primer responsable,—á pesar de las protestas y las repetidas demostraciones de los perjuicios que causan á los intereses públicos.

«En vista de casos como éste no es de extrañar que líneas importantes hablen de retirar sus vapores de este puerto; el hecho es que sorprende que vengan aquí algunos vapores.

«En todas partes del mundo civilizado se hace todo lo posible para facilitar la llegada y despacho de correspondencia y de buques, porque se reconoce que constituyen una de las exijencias primordiales de la vida social y comercial; aquí se sigue la política inversa: el pronto despacho y entrega de correspondencia parece considerarse de muy poca importancia, y, entre disposiciones sanitarias absurdas, gastos exajerados de puerto y un exceso general de *oficialismo*, en lugar de atraer la navegacion, el tráfico es constantemente rechazado. A este respecto hemos retrocedido en lugar de adelantar y estamos en peores condiciones ahora que hace diez ó quince años, cuando la manía cuarentenaria no había asumido tales proporciones.

«Sin embargo, mientras el gobierno está siguiendo esta política ciega y perjudicial para la navegacion, se propone gastar unos quince millones de pesos ó más en construir un puerto que tan solo será un gasto excesivo y ridículo si no se suprime el actual sistema cuarentenario.»

—Por nuestra parte podemos ratificar la noticia que dimos hace varios días sobre probable suspension de la escala en el puerto de Montevideo, por parte de los paquetes de la Mala Real Británica.

Hemos tenido á la vista carta de directores de esa compañía en que se habla del asunto, y en el último viaje hecho á Inglaterra por el agente en Montevideo se trató de la conveniencia de que los vapores siguieran directamente al vecino puerto sin tocar en Montevideo, mientras subsistieran las cuarentenas que, segun parece, van tomando un carácter permanente.

Cuando había peste bubónica en Rio de Janeiro se imponía á los vapores que traían inspector sanitario la observacion complementaria, descontando de los cinco días el tiempo empleado en el viaje. Ahora, que solo existe una observacion de 48 horas se obliga á cumplirla despues que los vapores han sido visitados y *desinfectados* en el lazareto. De manera que antes, por peste bubónica, algunos vapores no tenían más que un día ó un día y medio de observacion, mientras que ahora, por fiebre amarilla, tienen que sufrir dos días.

En el país vecino, los vapores que traen inspector sanitario y no conducen inmigrantes, como los de la Mala Real, Messageries Maritimes y otras compañías, solo son sometidos á desinfeccion, haciéndolos atracar con toda comodidad al ponton sanitario, y los que conducen inmigrantes no tienen mas que 24 horas de observacion.

¿Por qué no uniforma nuestro Consejo de Higiene sus medidas sanitarias á las del Departamento Argentino de Higiene, como lo hizo para prevenir la invasion de la peste bubónica?

Mientras no se haga así, serán muy justas las amargas censuras que oye continuamente nuestra autoridad sanitaria, y que refluyen en perjuicio de nuestro país; pues ya ha llegado á ser cosa corriente hasta en Inglaterra el hablar de *the business of the Flores island*.

LA PEREGRINACION

Precauciones policiales

ACTITUD DE DIVERSOS GRUPOS LIBERALES

INCIDENTES Y PROTESTAS

Protegiendo la Estacion

La policía había dispuesto con anticipacion por la mañana que fuese desalojada la estacion por el público que no presentara sus pasajes para Verdun.

En la calle tambien se obligó al público á alejarse á considerable distancia.

Los elementos liberales y metodistas que habían concurrido á la Estacion con ánimo de expresar su desagrado y protesta, vieron esos propósitos defraudados por la actitud rigurosa de la policía.

Parte de ellos y elemento anarquista fueron á situarse cerca del Mercado de Frutos, desde donde saludaron al convoy, cuando pasaba con estridentes silbidos.

En el anden y por la calle se repartían ejemplares de los manifiestos de la Asociacion de Propaganda Liberal y de la Liga de Cristianos.

La partida

A la hora indicada, cerca de mil peregrinos—en su mayor parte señoras y señoritas—salieron en el convoy preparado. Dos máquinas. Diez y siete coches-salones. Fria la mañana. Densos chaparrones caían de vez en cuando. Un viento incómodo azotaba los rostros. Pero los peregrinos no se desanimaban—y se fueron instalando poco á poco en los wagones.

Mucha canasta herméticamente cerradas. Mucho atadito que escondía platos y paquetes. Toda una coleccion de meriendas sabrosas. En cada vagon un sacerdote que rezaba el rosario, cuyos rezos eran contestados con murmurios intensos.

El Arzobispo, puntual á la cita, había tomado posesion de un coche especial. Lo acompañaban varios sacerdotes. En otro coche-salon, se había instalado la elegante falange de las Hijas de María, interesantes, con sus rostros sonrosados por el viento.

A la señal de salida, las máquinas soplaron con fuerza en sus tubos de vapor. Y el convoy se movió lentamente, como perezoso para desenvolver sus vertebras.

Entre rezos y letanías, la peregrinacion seguía su rumbo. En las estaciones se les esperaba, silbando el viento en las ventanillas, empañadas con el tul de los chaparrones que caían,—pero los peregrinos no sacaban sus cabezas para curiosear.

La llegada

A las 10 y pico de la mañana llegaron todos al verdun. Demasiado empinado. Demasiado alto para llegar hasta allá arriba. Y allá estaba la virgen, batida por las ventolinas.

Se improvisó un altar ante el cual ofició el P. Luchesi.—Misa corta y fria.—Despues se intentó un ascenso.—Aquello era imposible. Faltaba valor. Sin embargo, algunos peregrinos, viejos alpinos, llegaron. Pero las peregrinas se arremolinaron como si previeran un peligro enorme. Unas cuantas llegaron y rezaron unas ave-marias entre los cariños del pampero y las lloviznas que las envolvían.

Luego, se estableció el *pic-nic*, sentados acá, allá, aculla, en campamento improvisado, entre jaranas, entre alegrías, dando la espalda al aire, acurrucados en los abrigos, cambiando continuamente de sitio, buscando uno mejor, pues, era todo aquello una estepa batida por el viento, en que no se podía encontrar una posicion cómoda para darle aplicacion al contenido de las canastas portadoras del piscolabis restaurador.

A las 4 de la tarde la mayor parte de los peregrinos se habían arrepentido de la peregrinacion. Las bronquitis y las pulmonías andaban por allí haciendo prosélitos. Ya se oían estornudos indiscretos, tosecitas peligrosas: las narices adquirían una intensidad de color ... al mordoré, los estómagos clamaban ... y se trepó la peregrinacion á los ... por reposo.— ... ambiente tibio, charla ... vagones, buscando ... las confidencias bajo techo, para hacerse ... de un arrepentimiento tardío.

Poco despues se dió la órden de partida.—Estrilló en el espacio la bocina del tren.—Arrancó la locomotora y llegaron los peregrinos á Montevideo, como habían salido, entre garúas, ventolinas y con un cansancio mayúsculo.

He ahí en pocas palabras, la descripcion de la fiesta del Verdun.

La Estacion por la noche

Se creía generalmente que el tren expreso con los peregrinos del Verdun se encontraría de regreso á las 7 ó 7 y 1/4.

Antes de esa hora comenzó á acudir público á la Estacion para esperar á los peregrinos, pero tambien empezó á llegar tropa policial que era distribuida por los puntos más estratégicos.

El jefe político señor Acosta y Lara se encontraba en la Estacion, tomando las disposiciones convenientes.

Allí estaban los inspectores de zona coronel Labadie y mayor Herrera, el comisario Sanguinetti con dos terceras partes del personal de la seccion: el jefe del Escuadron de Seguridad coronel Barriola, quien distribuyó el servicio de su tropa rodeando la estacion y con avanzadas hasta dos cuadras más allá.

El público aumenta por momentos y entonces se ordenó el cierre de los portones, dejando expedita únicamente la salida que da á la plazoleta de frente á la estacion.

Orden de despejar

Se hizo despejar el interior de ésta quedando solamente los empleados de la empresa, el personal de la policía, algunos reporters y un número limitado de personas conocidas que iban á esperar á sus familias procedentes del Verdun.

Se colocaron guardias civiles en uno de los andenes del centro, distribuidos de trecho en trecho, en extension de dos cuadras para proteger á los peregrinos cuando bajaran del expreso.

A eso de las 7 1/2 se acentuaron los rigores policiales. Toda la gente que se apiñaba en la acera de frente á la Estacion, en la calle Miguelete, la que ocupaba los cruces de las calles que circundan aquel edificio y que se extendían por las veredas hacia afuera, recibieron órdenes para retroceder. Como se mostraran remisos en darle cumplimiento, la policía municipal y el escuadron de seguridad avanzaron sobre los grupos.

Carga sable en mano

Produjose entonces un clamor de protesta, se oyó el tropel de los caballos del escuadron y se vió correr por todos lados á oficiales inspectores, comisarios y agentes.

Nuestro reporter, que se encontraban en la Estacion, no pudo apercibirse de lo que pasaba en ese instante á una y dos cuadras de distancia, pero segun versiones recogidas despues, había ocurrido lo siguiente:

Al darse la órden de alejamiento á los grupos que se hallaban silenciosos desde hacía rato, á una cuadra de la Estacion, se lanzaron algunos vivas al partido liberal, en son de protesta contra el rigor de la policía, que se consideraba extremado—y al oir esos gritos produjose la carga de la tropa del escuadron por la Avenida de la Paz y calle Miguelete.

Como el público huyera ante los caballos, varios soldados del escuadron desenvainaron los sables y los descargaron sobre las personas que tuvieron á su alcance, lastimando á unos cuantos.

La protesta que más abajo publicamos se refiere á esa carga brava, que fué á todas luces innecesaria.

Lo curioso del caso es que el jefe del escuadron y demás gentes del personal de policía, cuando regresaron á la Estacion de vuelta del *combate*, se limitaron á informar que no había ocurrido nada importante, sino que se había cumplido la órden de hacer despejar.

Los grupos liberales, indignados por la extrema agresion de que eran objeto, trataron de colocarse en los parajes por donde suponían habría de pasar el Arzobispo jefe de la peregrinacion al Verdun con el fin de hacer una demostracion de protesta.

Protesta contra la policía

Señor cronista de EL SIGLO—Distinguido señor: hemos venido los abajo firmados á esta Administracion á protestar del proceder criminal observado por los cosacos que manda en jefe el coronel Barriola, de cuyos atentados hemos sido víctimas en la noche de hoy.

Protestamos por el proceder de los representantes de la autoridad que no han sabido desempeñar la mision que les está destinada por las leyes; protestamos en nombre de un núcleo importante del partido liberal presente en esos atentados sin número, que ponen bien en duda la civilizacion del siglo en que estamos, y hacen dudar que en nuestro país haya leyes que protegen los derechos individuales.

Los hechos han ocurrido de la manera siguiente: una masa bastante respetable se estacionaba en las calles que conducen á la Estacion Central.

La policía extremándose demasiado en defender á los que formaban el convoy, iba reduciendo más y más el espacio en que el público pudiera permanecer.

Ya cuando el pueblo cumpliendo las órdenes de los cosacos estaba pacificamente esperando la comitiva, en medio del silencio interrumpido por el ir y venir de los nombrados, se oyeron cuatro voces que gritaban: ¡Viva el Partido Liberal!

Sin más, los soldados desenvainaron los sables y casi sin hablar, mostrando sus apetitos, se lanzaron á la carga recia. El pueblo no se hizo esperar é interpretando fácilmente ese lenguaje mudo, símbolo de barbarie, empezó á dispersarse silenciosamente. Como continuara la carga empezaron muchos á correr pero esto en vez de conformar á la policía tan desgraciadamente representada en nuestro país, exasperó los ánimos de esos representantes del órden público que se esmeraban más en causar bajas en el pueblo, y el tumulto llegó al grado más alto de la ferocidad hasta dos ó tres cuadras del lugar del suceso.

Parte del pueblo buscaba refugio en las casas que encontraba en su paso y al entrar al sagrado domicilio del ciudadano cuyos derechos están bien protejidos por nuestras leyes, los cosacos descargaban golpes de sable de los que resultaron varios heridos.

Así pues, en nombre de la civilizacion y de la cultura nacional, protestamos de ese atentado de que hemos sido víctimas.—Montevideo, Abril 21 de 1901.

José M. de Olarte hijo por mí y por Alberto Grolero, Pedro Rousierle, José L. Rodriguez, Julio Alberto Leduc, E. Frávega Queirolo, Luis E. Azarola Gil, José M. Garibaldi, Luis F. Ordoñez, E. H. Leduc, J. Bonnevaux, A. Carlos Newman, Eugenio Menoud, José E. Gallardo, Juan Bals, A. Vicente, Santin C. Rossi, Armando Matos, E. Schroder, C. Frávega, Juan Raffo, Romualdo E. Laurenti, Victor P. Tellechea, Alfredo Fattaliny, Jaime S. de Olarte, Edmundo Henderson, Arturo M. Carlevaro.—*(Siguen las firmas).*

Silbidos

Todo había quedado en silencio dentro y fuera de la Estacion, desde el momento de la carga sable en mano.

Afuera se reforzaron las policías con plazas del 1.o de Cazadores, de manera que el aspecto militar de las calles era formidable, asegurando á la peregrinacion contra cualquier demostracion de desagrado. El largo tren de peregrinos llegó á la Estacion á las 8 y 1/4. En ese momento comenzó á caer una lluvia fina y copiosa que en breves instantes formó charcos en las aceras.

Las personas que esperaban dentro de la estacion se acercaron á los vagones y comenzaron á descender al anden las y los peregrinos.

Monseñor Soler salió en medio de una escolta, teniendo á su lado al jefe político, á Monseñor Luquese de la otra parte y á ocho ó diez sacerdotes. Seguíanle católicos y católicas peregrinos formando un grupo compacto.

Tras este primer grupo siguieron los demás, durando el desfile un cuarto de hora. Afuera seguía lloviendo, lo que fué sin duda favorable á la peregrinacion por que la gente que aguardaba á la intemperie ganó los puntos abrigados, dejando de haber unidad de accion, si es que había propósitos uniformes.

Mientras unos tomaban tranvías y carruajes los peregrinos se apiñaban en el atrio de la Estacion.

Monseñor Soler y sus acompañantes tomaron prontamente el coche arzobispal que se dirigió á la morada del primero.

En algunos parajes, donde había liberales apostados, se silbaba con verdadero entusiasmo al pasar la carroza de monseñor.

Otros grupos habían ido á estacionarse frente á la morada del arzobispo en la calle de Sarandí, formando un núcleo como de 200, que saludó la llegada de monseñor Soler con silbidos. La policía disolvió este grupo, cuyo objeto había sido exclusivamente el de una demostracion inarmónica.

Pedradas á las iglesias

Anoche corría con generalidad que varios grupos de elementos enemigos del clericalismo se habían lanzado, entre cuatro y cinco de la tarde á las calles llevando simultáneamente ataques á las iglesias del Cordon, Capuchinos, Seminario, Aguada, Adoratrices y otras, que no habían dejado vidrio sano en ellas, y que en algunas habían roto cuadros y destrozado imágenes, intentando prender fuego en los altares.

De las averiguaciones practicadas por nuestro reporter policial, resulta que en todo el relato circulante anoche hay enorme exajeracion.

Segun la version policial, en la Plaza Libertad formóse un grupo de manifestantes que siguió marcha 18 afuera, engrosándose con otros por el camino. La policía de la 5.a tomó sus precauciones é hizo acompañar con agentes al grupo.

Al enfrentar á la iglesia del Cordon serían quinientos los manifestantes. De en medio del grupo partieron numerosas pedradas contra el templo, destrozando vidrios y la puerta cancel. La policía intervino para contener á los manifestantes, quienes se negaron á obedecer arrojando piedras á los agentes.

Entonces acudió refuerzo policial, aprehendiéndose á seis ú ocho de los mas exaltados que fueron conducidos á la seccion 5.a y mas tarde á la Jefatura.

La manifestacion siguió por la calle, dividiéndose en varios grupos.

Uno de ellos pasó por frente á la iglesia de los Capuchinos y á la capilla del Seminario, dando gritos contra el clericalismo, pero no hizo ninguna otra demostracion. No hubo pedradas, ni rotura de vidrios, ni desperfectos dentro de la iglesia y capilla citadas pues no entraron.

Otro grupo pasó por frente á la capilla de las Adoratrices, lanzando gritos. Tal vez se tiró alguna piedra, pero es lo cierto que no se causó ningun destrozo.

... comisarías hicieron algunos arrestos, es... ... guardias numerosas en todos los ... y no hubo más nada. ... templos, capillas y ... de imaginacion. Todo lo que se dijo fué exce...

Se ha tenido conocimiento tambien de que ... ta en el barrio Reus tuvo su grave repercusion la manifestacion de ayer. La comisaría 8.a de ese barrio, aprehendió á los individuos Alberto Bartelli y José Pascual, Alberto Turino, Benito Grande, Modesto Eduart, Carlos Arnaboldi y Francisco Romero. Estos se presentaron en el Oratorio de la Merced, situado en la calle Independencia, y promovieron allí un gran escándalo agrediendo al sacerdote Fray Vicente Lima que se hallaba estacionado en la puerta del templo.

Felizmente intervino á tiempo la policía impidiéndoles la entrada al oratorio.

Los referidos sujetos se encuentran en la jefatura á disposicion del juez.

Aclaracion

Tanto los estudiantes que hicieron anoche acto de presencia en nuestra imprenta como los que procuraban efectuar ayer una manifestacion liberal en las calles niegan toda solidaridad con los elementos que han llevado á cabo agresiones materiales contra los templos durante la tarde.

Es más, condenan esos excesos energicamente, y dicen que su propósito se limitaba á una demostracion pacífica contra los avances del clericalismo, que debió realizarse con motivo de la peregrinacion al Verdun.

Creen que los que han arrojado piedras á las iglesias, son grupos de sujetos sin solidaridad ni relacion con los estudiantes y liberales iniciadores de la manifestacion prohibida, que aprovecharon el ambiente producido por esta iniciativa para hacer explosion de desenfrenos.

DE LA CAMPAÑA

CANELONES

SANTA ROSA—Los agricultores por aquí están contentos del precio que obtienen sus trigos en los mercados de Montevideo.

Las alarmas que habían producido entre ellos, primeramente la posibilidad de que entrara al país, libre de derechos, el trigo extranjero, y luego las consecuencias calamitosas que les acarrearía la huelga de los operarios molineros y fideleros,—habían trabajado hondamente el espíritu y la confianza de nuestros agricultores, que veían irse en pérdidas el producto de su penoso trabajo tan castigado como ha venido siendo hace algunos años, por las inclemencias del mal tiempo.

Justo es pues, que hoy que venden relativamente bien sus trigos, se encuentren satisfechos y con bríos enteros para las próximas siembras de Junio y Julio.

—El maíz es abundante por acá, y de calidad sana como pocas veces se ha tenido.

EL ÓRGANO DE LA IGLESIA—Dice *El Plata* de Guadalupe:

Nuestra iglesia está de parabienes: funciona ya y con resultados espléndidos, del punto de vista de la armonía musical, el hermoso órgano que le fué donado por el acaudalado vecino de Canelon Chico, señor Moraldi.

El nuevo órgano, que es una pieza de dimensiones más que regulares, fué adquirido en Europa por 2.500 pesos, á estar en lo que se nos dice, y que nosotros creemos ser posible.

SALTO

Ecos del Progreso dice lo siguiente, con motivo de la suspension del Jefe Político:

Es indudable que el señor Villalba ha corregido muchos vicios de la administracion anterior y que ha demostrado ser hombre de proyectos é iniciativas que aunque infelizmente no han cuajado, demuestran buena disposicion por su parte; pero tambien es indudable que ningun jefe político del Salto en el brevísimo término que él lleva al frente de la jefatura ha cometido mas errores, los que, aunque sin intension censurable, son desaciertos que perjudican á la administracion y hacen dudar mucho de la capacidad y tino con que procederá en lo sucesivo el señor Villalba.

Entre esos errores se cuentan: la intervencion del Telégrafo Platino acto arbitrario que el gobierno se apresuró á reparar inmediatamente.

La órden de mantener en la cárcel á los presos solventes, á su juicio, por el hecho de negarse á pagar carcelaje no obstante la orden judicial de ser excarcelados.

La orden famosa de meter en la cárcel al director y empleados de la Usina de la luz eléctrica cuando ésta se apagara.

La prision arbitraria del joven Schuch personalmente ordenada por él.

El incidente con el Inspector de Policías que cohibido en su derecho de defensa contra una denuncia falsa, tuvo que recurrir en queja ante el Ministro de Gobierno.

Los dos graves incidentes que el mismo señor Villalba ha tenido con el Oficial 1.o don Fructuoso T. Leal á quien ha pretendido encomendarle cometidos indignos de su cargo privándole de concurrir á su despacho fuera de las horas de oficina haciendo violenta su situacion en la Gefatura.

Hace tres meses, poco mas ó menos, que el señor Villalba se encuentra al frente de esta Jefatura y si en tan breve plazo cuenta ya esos cinco incidentes como resultado de su falta de tacto administrativo, ¿qué direccion moralizadora, qué direccion sensata y justiciera puede esperarse de él, desde hoy en adelante que las excitaciones de la política y las agitaciones electorales van á poner á prueba su circunspeccion, su tino y su prudencia?

MERCEDES

Leemos en *El Diario*:

SE AUSENTA—En la semana próximo se embarca en esta ciudad con destino á la capital, el escribano de Gobierno y Hacienda, señor Saez acompañado de su apreciable familia, despues de haber permanecido una larga temporada en el establecimiento La Coqueta, del señor Antenor Sanchez.

BAJANTE DEL RIO NEGRO—El vapor Dorado no atracó ayer al muelle del Comercio por temor de no poder salir á causa de la bajante. Dicho vapor estuvo fondeado frente á la barra del Dacá, para evitar la dificultad que ofrece para la navegacion del rio, en las inmediaciones del muelle.

TACUAREMBÓ

RENUNCIA—El sargento mayor Baldomero Egaña ha elevado renuncia del cargo de comisario de Cardozo.

EL SEÑOR CABEDA—Se encuentra en San Fructuoso el prestigioso coronel federalista brasilero señor Rafael Cabeda.

ACEPTACION Señor coronel don Cárlos Escayola, presidente del club colorado Juan Lindolfo Cuestas.

Distinguido correligionario: Tengo al frente su nota fecha 9 corriente, comunicándome que el club colorado, que usted dignamente preside, ha servido designarme como delegado para ante la Convencion general del partido que deberá reunirse en esta el día 1.o de Mayo próximo.

Al acusar recibo de su referida, me es grato manifestar á usted que acepto; muy reconocido á las pruebas de distincion y confianza que he merecido de mis correligionarios de Tacuarembó, el nombramiento de la referencia, que llevaré al seno de la convencion el concurso, poco valloso pero sincero, de mi mejor voluntad en favor de la unificacion colorada y trataré, por todos los medios posibles de corresponder á los deseos de ese centro político.

Me es grato saludar al señor presidente con mi mayor consideracion.—*Joaquin de Salterain.*

Crónica policial

LOS SUCESOS DE AYER

Batalla en un conventillo

MUERTOS Y HERIDOS

OTROS SUCESOS

En el conventillo situado en la calle Ciudadela número 37 se libró en la mañana de ayer una verdadera batalla entre nueve pescadores.

La noche anterior los pescadores Salvador Spósito y Domingo Ochiuzzo, vecinos del conventillo, tuvieron un cambio de palabras. El segundo de los nombrados se hallaba algo ébrio.

En la mañana de ayer, Spósito así que se levantó, se dirigió al cuarto de Ochiuzzo con el objeto de pedirle una satisfaccion. Este le dijo que lo disculpara, que le había dirigido algunas frases ofensivas hallándose bajo el dominio de la bebida.

Acudió entonces en defensa de Ochiuzzo sus hermanos Luis y Francisco y á favor de Spósito su padre adoptivo Fidel Tricánico, el hijo de este Angel Tricánico, Salvador Bellomosto, Domingo Picarello y Vicente Picarello, librándose entonces una verdadera batalla.

De esta descomunal pelea en la que salieron á relucir los cuchillos no resultó ileso ni uno solo de los contendientes. Uno de ellos, Vicente Picarello falleció á los pocos momentos de resultas de dos heridas que sobre la tetilla izquierda le infirió Luis Ochiuzzo.

Picarello era napolitano, de 24 años de edad, soltero.

De su cadáver se hizo cargo su hermano Fernando Picarello.

Spósito no aceptó las explicaciones y acometió á Ochiuzzo armado de un cuchillo hiriéndole en una pierna y en la mano derecho.

Inmediatamente, al tenerse conocimiento del suceso, acudió la autoridad representada por el comisario y personal de la 1.a señores de la Sota, sub-comisario Martinez, oficial Mallarino y otros, aprehendiendo á todos los pescadores que había tomado parte en la lucha, menos á Luis pues en la botica de la Estrella, Uruguay y Dayman por el oficial Mendoza de la 3.a, en momentos en que Ochiuzzo se curaba en la referida farmacia.

Acudieron tambien todos los médicos de policía, pues los heridos eran nueve, y tambien llegaron á los pocos momentos los comisarios Sanguinetti y Recaredo de la Sota, de la 3.a, prestando eficaz auxilio á los de la 1.a seccion.

He aquí la nómina de los heridos: Salvador Spósito, herido en la mano derecha, Diego Ochiuzzo en la pierna y mano derecha, Luis Ochiuzzo, en la cabeza, (herido de un fierraro), Vicente Picarello, que fué el que falleció, y Francisco Ochiuzzo y Domingo Picarello en la cara.

La policía recogió en el sitio de la pelea 5 cuchillos, una navaja, con la que fué muerto Picarello, un fierro y una palanca.

El herido Domingo Ochiuzzo fué remitido al hospital en calidad de preso.

El juez de instruccion, doctor Mendoza Durán, que concurrió al sitio del suceso procedió á levantar la informacion sumaria.

El suceso atrajo, como es consiguiente, gran cantidad de público y ha sido ayer el tema de la conversacion en todo el vecindario.

Otro suceso de sangre—Anoche en la esquina de Tacuarembó y Uruguay se encontraban los individuos Juan Vidal y José Sanson. Por motivos sin importancia se tomaron en pelea á puñetazos y Vidal tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro del revólver que llevaba en la cintura en la parte de adelante. La bala le hirió en la ingle.

La herida segun se dice es de carácter grave. El herido fué pasado al Hospital y Sanson fué aprehendido por la comisaría 5.ª

No se conocen otros detalles sobre el hecho, pues no hubo testigos presenciales y ha sido necesario atenerse á la declaracion de los dos individuos que en el suceso tomaron parte.

Varias noticias La comisaría 9.a remitió á la Jefatura al menor Domingo Dansoi acusado de haber intentado robar en la casa de don Ernesto Crovetto en la calle La Paz entre Salsipuedes y Mal Abrigo.

—La 5.a á Teodoro Galup, Ricardo Torres, Agustin Vizzorno y Enrique Peña por agredir á Abdon Morales.

—La 2.a á Teresa Castro y Pilar Gutierrez por pelea en la calle Santa Teresa 66, resultando con contusiones ambas.

—La 6.a á Manuel Martinez por agredir á José Sayago el cual iba guiando un carro.

—La 12.a á Andrés Lema, acusado de haber robado un caballo.

—La 9.a á Ceferina Galeano y Caraciola Pereira por pelea en el barrio Jacinto Vera.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR

AL PAIS Y Á LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo común de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocarla en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la pátria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los filántropos de la política, sino que trasciende, como si fuera institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra justicia de paz.

Vive como un día fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy como ayer, la ...

TOS
CATARROS
RESFRIOS

ENRONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA

FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

En el Club General Artigas

Discurso del señor Luis Seguí

Ecos Sociales

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Chile

Italia

Brasil

Perú

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

SUERO CURATIVO DE LA TUBERCULOSIS

Sucesos de la China

Portugal

Francia

España

Norte-América

Guerra en Sud-Africa

SPORT

Comerciales

DEL MAR Y DEL RIO

ULTIMA HORA

De la Argentina

NUESTRO REGALO

†

CARLOS E. BARROS
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 21 de Abril de 1901

†

JOSEFA M. IRURETA GOYENA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Abril de 1900

EL TIEMPO

REMATES DE HOY

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

GRAN CASA INGLESA

Banco Hipotecario del Uruguay

Llamado á licitacion

Comision N. de Caridad y B. Pública

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO IMPORTANTE

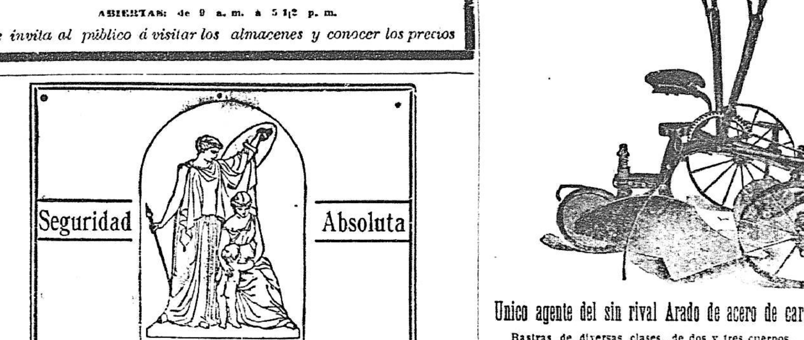
Banco Comercial

Ferro Carril Central del Uruguay

Instituto Médico

EL INSTITUTO

Banco Comercial



MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi y Cª

Muy Señores míos:

Me es sumamente grato poner en conocimiento de Vds. que con varios frascos de las conocidas Píldoras Anti-Hepáticas del Doctor Heinzelmann me he radicalmente curado de una gravísima enfermedad intestinal que me había padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento al Doctor Heinzelmann, inventor de las Píldoras, por lo cual me bastará recomendarlas con insistencia á todas aquellas personas que por desgracia padezcan de la misma enfermedad.

Le doy á Vds. plena autorización para dar la mayor publicidad á esta expontánea agradecimiento.

De Vds. reconocido.

Pascual Rocca.

Paso del Molino, Setiembre 3 de 1898.
s/c Cuchilla Juan Fernandez Nº 101.





OMNIBUS

Al comercio y al público en general Por medio del presente aviso hacemos saber que la casa de negocio en el ramo de chanchería situada en la calle Aurora núm. 96 que ha girado en esta plaza hasta el 31 de Marzo pasado bajo la firma de Mauri y Rampini, éstos han resuelto de comun acuerdo disolver la sociedad quedando á cargo del activo el señor Aquiles Rampini domiciliado en la calle Rocha núm. 11 con negocio del mismo ramo, lo que previene por si alguno se considera con derecho á alguna reclamacion lo haga en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1901.—*Aquiles Rampini. Santiago Mauri.* 977-ab 25

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfurico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado "Primer Almacen del Puerto de Montevideo", sito en la calle Mercedes núm. 102 esquina á la de Convencion de esta ciudad á favor de don Simon Comesaña; el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el indicado plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 17 de 1901.—*Juan B. Trouso.* 958-ab.22

Al público y al comercio Participo que he vendido á don Juan R. Uranga las existencias del almacen de comestibles y bebidas denominado "2.º San Francisco" sito en la calle Agraciada núm. 88 esquina Nueva York. El que se considere con derecho á algun reclamo ó pretenda ser acreedor del mencionado negocio, debe presentarse á la misma casa dentro de tres dias á contar desde la fecha de esta publicacion, pasado dicho plazo el comprador no atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 17 de 1901.—*Lucía A. de Olazabal.* 959-ab.22

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sexto Bonomi.* 699-my.19

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 865-my.10-2.ed

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. —*W. Murray Wilson.* 3485-perm.

Expléndido negocio Por no poder su dueño atender, se vende un acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en el punto más adecuado de la ciudad para esta clase de negocio y con un capital que no excede de $ 2.000. Se asegura un buen negocio Para mas informes ocurrir á la calle Reconquista núm. 192 de 1 á 3 p. m. 913-ab.23

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, cotanino, osteocola para clarificar vino, etc, etc —En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como ser: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rival en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente. *Luis Bravo.* 1764 perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*B. Rovida.* 928—perm

Nuevo Banco Inglés (en liquidacion)—Se pagará el (3) tercer dividendo á razon de 6 1/4 o/o sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. 855-my 8

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro, Cerrito 49. 2389 p

Se desea alquilar una casita cerca la Plaza Carretas. Dirigirse, Marcelino Sosa 74 929-ab 25

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se alquila una espaciosa CASA con el terreno que pueda necesitar el inquilino, muy aparente para alguna fábrica ó colegio: está situada en la calle Pastor 151. Para tratar en la calle Uruguay 110. 857 ab.23

Tarros para leche de acero estañado, para 3, 5, 10, 20, 25 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para manteca y queso, máquinas desnatadoras, mantequeras, enfriadoras, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo núms. 490/494 467-prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Antonio [illegible] Martorell, comerciante é industrial domiciliado calle [illegible] se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica de comercio que usa para los siguientes artículos: Chocolates, Cafés y Especias, y cuya marca consiste en la denominacion "La Media Luna" y elige la apropiada.—Montevideo, 18 de Abril de 1901.—*Ricardo Sánchez*, director. [illegible]-ab.23

Secretaria del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del Interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. [illegible] el dia 30 del corriente en [illegible] acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Abril 16 de 1901.—*La Secretaría.* 981-ab.30

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 22 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Abril 20 de 1901.—*El Director.* 982-ab.23

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Abril 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* my.3

Montevideo, Abril 16 de 1901.—Llámase por 3.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de Guaviyú departamento del Salto.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 22 de corriente.—*El Secretario General.* ab.22

Montevideo, Abril 16 de 1901.—Llámase á concurso por 3.ª vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m hasta el 22 del corriente. — *El Secretario General.* ab.22

Montevideo, Abril 16 de 1901 - Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía de la escuela de 2.º grado número 2 de varones de la villa del Cerro. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 24 del corriente.—*El Secretario General.* ab.24

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.* ab 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villarde de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 13 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Bovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 900-my.12.

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública la siguiente solicitud á los efectos de derecho: "Señor Juez Letrado de lo Civil: Bernabé L. Magariños constituyendo domicilio en la calle Colon 116 en la mejor forma que proceda á V. S. se presenta y expone: Que habiendo dado término á los estudios especiales y rendido el exámen general teórico para poder optar á la profesion de Escribano, se hace necesario ahora acreditar lo preceptuado por el art. 9.º inciso 3.º de la ley de 13 de Julio de 1897. En consecuencia y cumpliendo con lo ordenado por el art. 12 de la precitada ley ocurre á producir la correspondiente informacion de vida y costumbres á cuyo efecto serán interrogados los señores don Herminio Areco domiciliado en la calle Uruguay número 97 y don Fernando Silva y Antuña calle Treinta y Tres núm. 114 al tenor del interrogatorio siguiente: PRIMERO: Por las generales de la ley. SEGUNDO: Digan lo que sepan respecto de mis condiciones de vida. TERCERO: Digan los que conozcan relativo á mi honradez y buenas costumbres, como tambien el juicio que al respecto se hayan formado y CUARTO: Que den la razon de sus dichos. Por tanto: A V. S. suplico se sirva ordenar sea recibida la informacion solicitada, prévias las publicaciones de derecho y se me expida el testimonio correspondiente. Será justicia.—Montevideo, Abril 9 de 1901.—*Bernabé L. Magariños*".—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano. 9?1-ab 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Antiga y Font á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Pedro Moreno* actuario. 889-ab.22

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 861-my.10

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 28 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 863-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Frugoni, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 793-ab.30.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el siete de Mayo entrante á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría. - Montevideo, Abril 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que en el incidente seguido por los fallidos Crespo Hnos. y Viera solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion: —Montevideo, Abril 11 de 1901. Vista la gestion iniciada por el concursado don Juan R. Crespo para que se le conceda la rehabilitacion de las tres personas que componian la sociedad concursada Crespo Hnos. y Viera. Resultando del expediente de calificacion de la quiebra de que se trata, que la sentencia de primera instancia, confirmada por la de segunda, ha declarado casual la quiebra de la sociedad Crespo Hnos. y Viera. Resultando de los autos del concurso, que el procedimiento aun no ha terminado y que por consiguiente le pueden ser aplicadas á este concurso las disposiciones del libro 4.º reformado del Cód. de Comercio que tratan de la rehabilitacion de los fallidos, segun la transitoria que se encuentra al final de dicho libro. Resultando, Que el pedido de rehabilitacion ha sido debidamente sustanciado y puesto en conocimiento del público en la forma dispuesta por la ley. Resultando que el Ministerio Público se ha manifestado conforme con la rehabilitacion solicitada, en vista de las nuevas disposiciones de la Ley comercial. Y considerando, que segun el art. 1747 del Libro 4.º reformado del Cód. de Comercio la declaracion judicial de haber sido casual una quiebra, es uno de los casos en que se opera la rehabilitacion de un fallido. Se declara rehabilitadas á las tres personas que constituian a sociedad comercial "Crespo Hnos. y Viera"; y si esta sentencia no fuera apelada, publíquese en la forma dispuesta por el art. 1754 del Cuerpo de Leyes citado.—*Francisco M. Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por impedimento del de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á once de Abril de mil novecientos uno; doy fé.— *Acilino Javier Figares* escribano público.—Y á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 23 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: — ACTA CONVENIO: En Montevideo, á dos del mes de Abril del año 1901, reunidos los acreedores del señor don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas despues de oidas las explicaciones dadas sobre el estado de sus negocios, y enterados del balance presentado resuelven llevar á cabo el arreglo siguiente: Concederle una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o/o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Aldecoa á abonar el 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos) oro, debiendo entregar la primera cuota el 15 (quince) de Mayo próximo. El 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) que se compromete abonar el señor Aldecoa, queda dividida en dos partidas, una de 33 o/o (treinta y tres por ciento) y otra de 25 o/o (veinticinco por ciento), dando como garantía de la primera ó sea el 33 o/o (treinta y tres por ciento) las mercaderías, muebles y útiles existentes en su casa de comercio y para la segunda y última ó sea el 25 o/o la firma comercial de esta plaza don P. L. Barberousse, el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Aldecoa para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Paseyro quedará como administrador-gerente de la casa del señor Aldecoa. Quedan encargados para percibir mensualmente los $ 500 (quinientos pesos) oro y repartirlos á prorrateo entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca.; dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas, los acreedores quedan obligados á darle al señor Aldecoa, la mas completa y ámplia carta de pago. En prueba de conformidad firman la presente el deudor, la garantía y los acreedores. Para que quede constancia el señor Aldecoa declara que la suma total que adeuda á los acreedores asciende á la cantidad de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con 01 cts. oro. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta junta de acreedores; y en prueba de conformidad se firman dos del mismo tenor, y para un solo efecto —Luis V. Aldecoa, E. M. Paseyro, Agustin Carbonell, Bolow (hijo), P. Bauer y Ca., Repetto Hno., Emilio Lozano P. L. Barberouse, Guérin y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Viana y Ca., La Plata Reel Cotton Co. Ld., Lamp, Macgregor Aitken y Ca., Braceras Bademacher y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Podestá, Claudio Starrico y Ca., Teodoro Corralejo, Juan Massone, Paoletti y Navarro, Campodónico y Casamayou, Deambrosis y Ca., Cassou y Medeiros — Liso y llano fiador por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio, P. L. Barberouse, Manuel Rodriguez y Ca., Abal Hnos. y Centurion Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 970-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en los autos seguidos por don José Kaisar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: — Montevideo, Abril 13 de 1901. — Vistos estos autos iniciados por don José Kaisar sobre homologacion de un proyecto de concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales, y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sinó que el Síndico en su informe, despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que reune la mayoría requerida por el inciso 1.º del art. 1524 del Código de Comercio concluye opinando que Kaisar está en condiciones de que su pretension sea favorablemente resuelta; que en esas condiciones y siendo ademas correcta la conducta observada por Kaisar, como comerciante, segun lo expuesto tambien por el Síndico en su precitado informe, de cuyas conclusiones no tiene porque separarse en el caso el Juez proveyente, la homologacion del concordato proyectado se impone, conforme al art 1527 del Código de Comercio: En tal virtud: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kaisar con sus acreedores, hágase las publicaciones que indica el art. 1542 del ya citado Código de Comercio, en los mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que sea esta sentencia, dense á los interesados los testimonios que solicitaren, en el papel correspondiente y archívese los autos prévia tasacion y pago de las costas causadas.—*Saráchaga.*—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 952-my.5

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.º de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres; ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gainza, B. Fernandez y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Guido, Sievers, T. Rivara, J. Martinez y Ca., Bonomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Requeijo, Domingo Rinaldi, Staudt y Ca., Fratelli Beretta, Gaggio Isidro Suarez, Braceras Bademacher y Ca., Cassou y Medeiros, María N. De Massons, Salgueiro hnos., Español Llobet, Josue Bonomi é hijos, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzio, Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 873-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga; se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

REMATES

José B. Gomensoro

Averías—Tela para muebles y paño. En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 22 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Amiral Baudin, procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA—C S C R F—173—1 cajon con 2 piezas tela para muebles 100 metros 40. 2 piezas paño de lana más ó menos 50 metros cada una.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. 967-ab.19

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, comedor, dormitorio porcelana, loza, cristales, relojes, alfombras, bebidas, divisiones, 3 armazones pino tea con vidrieras, 2 mostradores, 2 básculas de 400 kilos, 1 caja de fierro inglesa, 1 carabina Coot's, 1 fardo papel blanco con 22 resmas, formato de 63 × 85 y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 968-ab.19

José B. Gomensoro

De muebles obras de arte, cortinados, alfombras. En la calle Cerro núm. 53. Departamento ocupado por la señora Juana R. de Buxareo. Por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de varios muebles y objetos de valor y de gusto, riquísimas vitrinas Luis XV, 1 magnífico escritorio, etageres chinescos y dorados, banquetas doradas, sillas, 1 linda mesa Egipcia, mesitas pedestales peluchs, sillones tapizados en peluchs, 1 lámpara de pié, 1 bronce Barbedienne «Diana» de Portliers, 1 juego metal blanco para lavatorio, floreros, centros para mesa, alfombra tripe cortado, cortinados seda gusto Oriental, cortinas japonesas, 6 sillas jacarandá, etageres de colgar, 1 confortable sofá, alhajeros, ropero puertas corredizas, armario con espejo, 1 máquina de coser Singer armario y batería cobre para cocina. Cuadros al óleo y acuarelas de Sottocornola, Jimenez, Saenz y Bellieurs.

La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 p. m. 966-ab.19

José B. Gomensoro

De 2 solares con frentes á la calle Magallanes 182 entre Lavalleja y Rivera. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su dueño.

Este terreno que tiene 23 m 35 de frente al Oeste á la calle Magallanes, por 46 metros 18 de fondo. Area 1054 metros 96.

Se ha dividido en dos solares dando opcion al todo. Cada solar tiene 12 vs. 592 de frente por 53 vs. 76 de fondo. Area 714 vs. 80.

Con empedrado vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador—Se dará 100 pesos de garantía por cada solar.

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 04 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decímetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.—El Plano está en el Juzgado calle Rincón 63.

José L. Laugarou

EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.—De 57 bordalesas vino Italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente, procedente de Génova:

45 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Alacritá en Dbre. 1900.

12 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.

EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa comisionista. Frente al kiosko de Capurro.

Y. P. 50 barriles vino tinto Barbera, especial, de 100 litros cada uno.

Recomiendo este vino por su buena calidad y su especialidad para familias.

Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado. 937-ab.16.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Prome».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una expléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó, Theuté y Nubell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Juan Vallaro

EL LUNES 22 de Abril—**Averías**—40 cajones fierro galvanizado. 2 cajones perfumería. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

R C & C—1701|2—2 cajones polvos arroz, extractos y agua para el cabello.

A las dos de la tarde en la Barraca Carrere Cerro Largo 44.

F V & S—20 cajones fierro galvanizado de 10 pies.

Id—10 id id id 11 id.

Id—10 id id id 12 id.

Venderé los artículos despachados y al contado á recibirlos en el dia.

Exijo garantía á todo comprador. 931-ab.16.

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima.—Renta positiva.—Por reparticion entre herederos.—Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, aljibe, cañarías para aguas corrientes, parral etc. —Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril. A las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11,803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramón Bori, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.º de Abril de 1901. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63: y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Alejandro Montautti

Por cambio de local—De todas las existencias de la BODEGA «EL TABARÉ», sita en la calle Misiones núm. 200 entre Rincon y Sarandí.

El MARTES 23 del corriente á la 1 de la tarde, venderé en remate y al mejor postor todas las existencias de dicha casa consistentes en: un rico armazon nogal macizo, uno id con vidrieras, un mostrador nogal, mesas de mármol, id de cedro, balanza, juegos de medidas, molinillo para café, máquina de embotellar, cuadros, damajuanas, botelleros, sillas de Viena y americanas, cantidad de botellas vacías, yerba, alpiste, copas, vasos, tasas y pocillos de porcelana, platos, cubiertos, paños y servilletas, gran cantidad de bebidas finas como: champagne, bermouth, Jerez, Oporto, vino Málaga, bitter. rum, chartreusse, cerveza del pais y extrangera, vino del pais, franceses y navarros, etc. etc., conservas, almidon, bolsas vacías, cubiletes con dados, bolsas de papel, etc. etc.

NOTA — Todo comprador no conocido de la casa, dejará seña. 973-ab.20

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 24 del corriente á la 1 en punto de todos los muebles que existen en la casa-habitacion del señor don Servando Jimenez.

1 juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, 1 consola y 1 piano marca Erard.

1 juego de escritorio, 1 espejo, 2 cuadros, 1 araña de cristal, 1 brazo doble de bronce para gas, 2 bibliotecas nogal macizo, 1 escritorio ministro, 1 juego escritorio tapizado en felpa.

1 juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, 1 cama, lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa, trinchante con cristalero, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

1 dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

—Al mismo tiempo:

Objetos de comedor como ser: juegos de mesa, porcelana Limoges, juegos de lavatorio finos, salvaderas, centros, lámparas de colgar, cubiertos de metal Gambaut; platos, pocillos para té, café, almuerzo, copas de cristal y vidrio, bandejas, etc., etc.

El martes en exhibicion.

NOTA—La casa cuenta con un peon para embalar y facilitar cajones á los señores compradores de campaña. 972-ab.20

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José,) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc, etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde. venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

De los Santos y Ruiz Zorrilla

En el vestíbulo de la Bolsa.

UN CAMPO

Situado en el departamento de Canelones, Mosquitos, 5.a seccion; á una legua de la Estacion Piedras de Afilar.

Campo flor para invernada compuesto de 638 hectáreas 6121 metros 16 centímetros.

Al mejor postor.

EL VIERNES 26 de Abril á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos en remate, al mejor postor y por disolucion de sociedad, ésta hermosa fraccion de campo flor situada á 14 leguas de la capital y á 3 1/2 horas de ferro-carril. Está todo alambrado con seis hilos postes de ñandubay y piques de tea, aguadas permanentes. Campo flor para invernada y propio para agricultura, el arroyo del Sauce cruza el campo y está á una legua de la Estacion Piedras de Afilar, lindando por el Norte con don José E. Malo y la sucesion Acuña; por el Sur camino nacional para Maldonado y doña Flora Silveira y arroyo Tio Diego; por el Oeste con don José E. Malo y por el Este con don Elías y Rufino Silveira.

Títulos superiores á disposicion de los interesados con los planos en nuestro escritorio Zabala 166a.

El comprador entregará en garantía de su oferta, la suma de 500 pesos, 951-ab.17

Francisco Piria

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

BARRIO PORTEÑO

La localidad más próspera y floreciente de la Nueva Ciudad. ¡Al Sud! En la gran altura. Enclavada entre la Playa Ramirez y el Parque Municipal, el Asilo de Huérfanos y la Escuela Taller de Don Bosco.

En tres años se han construido en el radio vendido por La Industrial 386 edificios, muchos de ellos grandiosos.

VARIOS TRAMVIAS

El de la Union, pasa por la calle Asamblea para la Playa Ramirez.

El Oriental llega hasta la calle San Salvador esquina Jackson.

El del Este pasa por Constituyente y por Yaro. Todos á 4 centésimos.

Todos ellos á una y dos cuadras de los terrenos en venta.

17 SOLARES

De todos tamaños:

4 solares de 424 varas, pagadero 7 $ al mes, calle Estanzuela, con empedrado pago.

2 solares de 324.50 varas, pagadero 6 $ al mes, calle Defensa y Asamblea

2 solares esquinas de 325 varas, calle Estanzuela con empedrado pago, siendo uno esquina á Defensa y el otro á Asamblea, pagaderos 8 $ al mes

2 solares de 400 varas, en la Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 9 $ al mes.

2 solares de 500 varas, calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 11 $ al mes.

1 solar de 150 varas, calle Defensa con empedrado pago, pagadero 10 $ al mes.

27 solares calle Defensa, con empedrado pago de 86 y 827 varas, pagaderos 14 y 16 $ al mes.

Recomiendo se visiten los terrenos antes del remate para darse cuenta de lo importante de la posicion y de su porvenir.

Seguramente que el comprador no tendrá que arrepentirse de su compra y que podrá vender si lo quiere, antes de un par de años á doble y triple precio.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número. Desde el momento de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que le convengan.

Al que quiera pagar todo, la mitad, tercera ó cuarta parte al contado, se le descontará el 30 por ciento.

Pasajes gratis.

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material. toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo fácilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churront por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de al tarde, previniendose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

Mendoza Garibay

El JUEVES 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, de la valiosa **casa de altos** esquina á las calles Rincon núms. 13 y 15 y Zabala núms. 148 y 150, perteneciente á la suc. Yéregui, que se enagena por liquidacion de herencia. Mide: 9 m 449 de frente al Norte por 11 m 596 al Oeste. Area: 109 m 57 ds. 53 cents. cds.

El piso bajo actualmente ocupado por la «Farmacia de Garin, contra dos salones con piso de pino de tea y cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con cristales, altillo con escalera de madera, pileta de material y azulejos, aljibe, sótano, w. c., cañería de gas y aguas corrientes, etc. etc. Alquiler mensual: 40 $.

Los arrimos y adoquinado en ambos frentes, caño-maestro, todo pago

En el piso alto: 4 habitaciones y sus dependencias, zaguan, escalera y patio de piedra mármol, piso de pino de tea, balcon corrido en ambos frentes, aguas corrientes, gas, cielo razos de madera, w. c. etc. Esta casa gana 32 $.

Venta al mejor postor y al contado con todas las mejoras que contiene.

Ad-corpus! Títulos garantidos.

La propiedad puede visitarse. 1000 $ en seña.

Por mas datos; Zabala 62. 971-ab.20

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1. 979-ab.21.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa de **todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTURERÍA GALLI de Quírico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.

Oportunamente se avisará dia y hora en que dará principio la venta.

Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955-ab.18.



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.576.700 00	
Propiedades adquiridas		» 6,271.281 28	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4 828.700 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.919 50	
Idem idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 255 030 26		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.475 94	» 259.506 20	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.767 70		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8.431 11	» 14 198 81	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 90.854 54	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.697 40	
Caja—Existencia en efectivo		» 5.456 73	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 16.861 68	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 345 56	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 162 834 85	
Obligaciones á cobrar		» 6.744 65	
Muebles y útiles		» 3.741 09	
Material de escritorio		» 840 57	
Valores depositados		» 158 200 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 451.064 59	
			$ 11 518 222 98

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461 459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 473.919 50
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 13 245 00	» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.479.700 00		
Idem idem idem B, idem	» 296 500 00	$ 3 776.200 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 716.300 00	» 1.315 300 00	» 5.091.500 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 14.200 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 114.114 66
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 18.070 02
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 9.306 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 96.611 00
Obligaciones á pagar			» 241.600 00
Depositantes de valores			» 158 200 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 263.201 10
			$ 11.518 222 98

Montevideo, Abril 17 de 1901

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ALFREDO RODÓ, Contador

962 ab 23

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Carlos María de Pena [illegible]

Carlos S. Pratt [illegible]

Dr. A. Navarro [illegible]

Dr. García Lagos [illegible]

Dr. J. A. Aguerre [illegible]

Dr. José L. Deambrosis [illegible]

Dr. Canabal [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. José Martirené [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible]

Dr. Juan B. Bado [illegible]

Dr. Antonio Lebano [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

El Dr. Molfino [illegible]

Eduardo Payssé [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

Juan Carlos Blanco [illegible]

Lorenzo García [illegible]

Luis Melian Lafinur [illegible]

Martin C. Martinez [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens [illegible]

Pedro Baridon [illegible]

Ruperto Perez Martinez [illegible]